

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2000, de la Dirección Territorial de Cáceres de la Junta de Extremadura, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Procedimiento Abreviado n.º 416/2000, promovido contra la Junta de Extremadura por D.ª Gregoria Vadillo Durán contra resolución sancionadora por infracción de la normativa reguladora en materia de establecimientos públicos.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, se hace público el Procedimiento Abreviado n.º 416/2000, promovido por D.ª Gregoria Vadillo Durán contra la Junta de Extremadura, sobre Resolución de 5 de julio de 2000 de la Consejera de Presidencia dictada en expediente 114/99 imponiendo sanción económica por infracción de la normativa reguladora de las licencias y horario de cierre de los establecimientos públicos.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, en relación con el citado Procedimiento Abreviado, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

El Director Territorial de la Junta de Extremadura,
ANGEL CEPEDA FERNANDEZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 1 de diciembre de 2000, por la que se aprueba el calendario oficial de Ferias de Muestras de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º y 8.º de la Ley 4/1984, de 27 de diciembre de Ferias y Mercados, previo estudio y valoración de las solicitudes presentadas por las Instituciones

Feriales existentes en Extremadura para la celebración de Ferias de Muestras en la región durante el año 2001 y a propuesta de la Dirección General de Comercio,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Aprobar el Calendario Oficial de Ferias de Muestras a celebrar durante el año 2001 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y que figura como Anexo a la presente orden.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 1 de diciembre de 2000.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO

CALENCARIO OFICIAL DE FERIAS DE MUESTRAS DE EXTREMADURA 2001



FEVAL

Ctra. Medellín, s/n. Apdo. 37
06400 Don Benito.
Tlf.: 924 810 751.
Fax: 924 802 750.

— AGROEXPO

Feria Internacional del Suroeste Ibérico.
Del 7 al 10 de febrero.

- Salón del Agua.
- Salón del Vivero.
- Salón de la Fruticultura.
- Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva (OLIVAC).

— FICON

Feria Ibérica de la Construcción.
Del 21 al 24 de marzo.

- Salón del Urbanismo y Medio Ambiente.
- Salón de la Educación.
- Salón de las Escuelas Taller.